MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SESION EXTRAORDINARIA TREINTA Y TRES PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria treinta y tres del año dos mil veintiuno, celebrada el veintitrés de setiembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS WILLIAM BLANCO GONZALEZ Presidente Municipal,

REGIDORES SUPLENTES

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO SINDICOS PROPIETARIOS
HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
ALCALDE MUNICIPAL
RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE GERMAN BLANCO ROJAS **REGIDORES SUPLENTES** OSCAR CORELLA MORERA OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO CARLOS MASIS SOMARRIBAS justificada justificado

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ
JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1. Saludo al Concejo Municipal
- 2. Comprobación del quórum
- 3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4. Meditación
- 5. Puntos:
- -Atención a representantes de Procomer
- Acuerdo de pago
- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

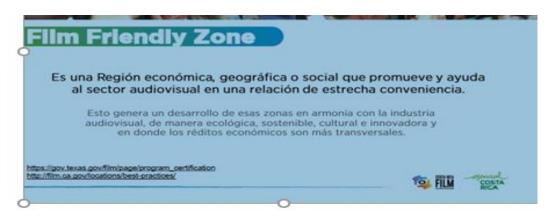
El señor Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se modifique el orden de la agenda para presentar en primer lugar el acuerdo de pago por motivo que se debe retirar a atender una emergencia Aprobada la moción de orden. 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II: PUNTOS DE LA AGENDA

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa RODRIGUEZ Y VILLALOBOS S.R.L. cédula jurídica 3-102-009195, la suma de ocho millones quinientos diez mil colones (\$\mathbb{C}8.510.000\$) de agregados, factura electrónica 00100001010000003511, solicitado en oficio MZ-AM-628-2021, del alcalde municipal Ronald Araya Solís y MZ-UT175-2021 del Ingeniero de Unidad Técnica de Gestión Vial, Fabián José Jiménez Rodríguez. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2-Atención a representantes de PROCOMER

Se recibe la visita de María Fernanda Hidalgo representante de PROCOMER, procede a presentar el proyecto Film Friendly Zone.



Se da un impacto económico, muy importante, Lo que hacen es apoyar para la exportación de bienes y servicios, Film Friendly Zone, tiene varios cantones que abarcan, Los Chiles, Upala, Guatuso, San Carlos, Sarapiquí, Río Cuarto y Zarcero



Se tiene ese proyecto que busca una zona amigable con las comisiones fílmicas, son 7 instituciones, en temas de producción audiovisual, en 2007 se crea de interés público, se nombra un representante de las instituciones, el de PROCOMER se llama José Castro, él está en contacto constante con los demás.



La industria fílmica y audiovisual: en los últimos años hay un crecimiento fuerte de la industria de televisión, la consumimos constantemente.

Buscan promover una industria creativa. En República Dominicana se crea la ley de cines. Luego Colombia, Inglaterra ha apostado por esa industria teniendo un porcentaje algo del turismo, consumen lo que ven.



Hay gran relación entre la industria fílmica y el turismo, considera que es importante para Costa Rica.

Expone la situación que se da en Inglaterra. Hay un ecosistema de producción en donde se consumen tiquetes aéreos, turismo, hospedaje, hay restaurantes beneficiados, cuando una productora decide ir a grabar preguntan dónde hay ley de cine.

El comisionado fílmico, escoge donde ir, de acuerdo al valor agregado que se tiene en encadenamientos, promueve que sea una zona en armonía con la industria audiovisual y que se genera los réditos económicos de manera transversal.



Si una empresa quiere venir a la zona norte, necesita un permiso de la Municipalidad de Zarcero, los que se pretende es que el tiempo de espera sea igual que en las otras municipalidades, el tiempo en esa industria es plata, es importante que esté claro como funcionan los procesos. Es clave que exista una facilidad de negociación.

Se trabaja de la mano hasta tener listo el modelo, la ventanilla única de inversión desde PROCOMER es fundamental.



Presenta el concepto de modelo



Se busca que todos los procesos que tengan que hacer trámites, sean iguales, se está pensando para atraer inversionistas al país.



Se buscan que las empresas que vengan sean serias, se cumplan en los tiempos planteados, que puedan generar el volumen de incentivos. La idea es que las municipalidades de la región se pongan de acuerdo y se genere empleo, que esté capacitado para poder recibir estas inversiones y poder capacitar a los sectores que así lo requieren.

El inversionista desea que tengan facilidad, puntualidad, y los acuerdos que se tomen sean cumplidos.

Captación de la Demanda

- √ Trabajo en conjunto con la coordinación general, Comisión Fílmica e instituciones que la integran, para facilitar producción expedita v coordinada
- ✓ Capacitación Mano de obra: Desarrollo de contenidos de consumo nacional a través de proyectos como la Plataforma de Contenidos Audiovisuales ICE-MEP
- ✓ Apoyo de las organizaciones que integran la Comisión de Costa Rica para la atracción de la inversión.
- Atracción de inversión nacional y extranjera con la creación de un paquete de incentivos ya establecidos por ley y que existen en leyes del ICT, MICITT y la ya casi aprobada Ley de atracción audiovisual, entre otros.
- Municipalidades y Oficinas Aduaneras Cámaras de Comercio, Cámara de Hoteles entre otros,
- √ Fondos de Cooperación regional, nacional e internacionales





Entre los actores está PROCOMER, las municipalidades, oficinas aduaneras, cámaras de comercio y turismo, sectores relevantes del cantón y el sector empresarial.



La demanda contempla muchos beneficios



Pretende que el compromiso intermunicipal sea cuando se apruebe el proyecto se genere un acuerdo como región, tiene que crear un paquete de beneficios de las zonas, es fundamental para saber la oferta según la demanda de las producciones.



Presenta los pasos a seguir



Presidente Municipal: entre las tareas que nos están delegando es aprobar un acuerdo municipal, específicamente es aprobar que seamos una zona más amigable con el cine, cuál sería la gestión que nos piden para hacer ese acuerdo.

María Fernanda Hidalgo: la aprobación que ocupamos es el apoyo para que el proyecto se lleve a cabo, se puede pasar un documento de machote, busca aprobar la participación en el proyecto y declarar de interés de la municipalidad el mismo, luego se reúnen todas las municipalidades para crear el proyecto intermunicipal.

Presidente Municipal: nos habla región norte, no somos parte de la misma, somos parte de Fedoma, eso no va a ser una barrera para dejar de aprobar el acuerdo, al inicio nos mencionó varias municipalidades, que eran siete, para ver qué tipo de convenios son.

María Fernanda Hidalgo: las siete son Los Chiles, Upala, Guatuso, San Carlos, Sarapiquí, Río Cuarto y Zarcero.

Presidente Municipal: otro de los puntos en esta presentación es importante hacer un engranaje con las diferentes instituciones que tenemos en la zona, una de la de más participación es la Cámara de Comercio y Turismo de Zarcero, hay que crear una conciencia a nivel empresarial, somos un poco preparados para el turismo, es importante trabajar de la mano con ellos, ver si existe la posibilidad, no sé si ya se acercaron a ellos, sino lo han hecho de que los llamen y que les presenten esta propuesta a la Cámara de Comercio y ellos vayan conociendo el tema, el acuerdo intermunicipal sería sentarnos a ver el tema de la política que tenemos que coordinar, más que todo para hacer unificación de proyectos regionales mediante la Ley de Simplificación de Trámites y ventanilla única, hay que ver esas políticas, a trabajar más de lleno en estos tema y ver en que podemos coincidir para hacer más amigable la zona, para lo que es la industria fílmica, ustedes tienen del acuerdo intermunicipal algún plan estratégico para poder sentarnos como municipalidades y ver la propuesta de PROCOMER, tienen ese plan para que podamos adoptarlo?.

María Fernanda Hidalgo: hemos ido hablando con todas las municipalidades de la región, nuestra segunda ronda es con los Concejos Municipales, nos hacen falta dos, hemos

recibido el apoyo de todos, mediante el acuerdo de apoyo o la declaratoria de interés del cantón para el proyecto.

El segundo paso es una reunión híbrida con las municipalidades y tener en esa reunión con las cámaras, solicitamos a las municipalidades una la lista de los actores importantes para que conozcan el proyecto, y los medios de comunicación que son fundamentales, cuando se tenga se empieza con el acuerdo intermunicipal que es el que se utilizó en la Región Brunca, especifica las funciones que tienen que llevar el acuerdo, es repicar la figura del comisionado fílmico que es el que atrae, la inversión de producciones, buscamos que el proyecto se lleve a cabo con la participación de ustedes y que se declare de interés, las funciones que tiene que llevar el acuerdo, es replicar la figura del comisionado y tener uno por región. Es coordinar con los cantones para que sean ágiles y estar atrayendo la inversión con el comisionado de Costa Rica.

Es importante verificar las formas de agrupación, se tiene un machote, es todo un escaneo, un cuestionario hay preguntas donde busca asuntos específicos para ir creando la base de datos del catálogo como proveedores, este año se requiere el acuerdo, es nuestro objetivo iniciar con todo el proceso.

Después de eso viene el catálogo de proveedores y toda la parte de la definición de incentivos, la idea de que sea una región es porque Costa Rica es pequeño con mucho potencial para ofrecer.

Presidente Municipal: sobre la ley de cine es uno de los puntos más importantes, parte de la competencia del país en la región es darle esa facilidad a esas industrias fílmicas que escojan a Costa Rica como uno de los lugares atractivos para hacer ese tipo de proyecto, creo la ley no se ha aprobado en la Asamblea Legislativa, quedó como un proyecto en el 2019, ver si PROCOMER está haciendo algo para que salga.

María Fernanda Hidalgo: en el 2019 inicia este tema, en agosto de este año se hace un primer debate se gana, todavía no se ha logrado la aprobación, PROCOMER apoya la ley de cine y la promueve al igual que las siete instituciones de la ley fílmica, están definiendo detalles, es importante el canon por cada producción, todas las instituciones apoyan esa ley, la promoción de exportaciones, turismo, inversión todo es importante y se está contemplando.

Presidente Municipal: ver todo lo que viene como propuesta en la nueva ley que es lo del canon, es una de las leyes que va a trabajar más acorde de lo que es la realidad de recaudación de impuestos, va a bajar la plaza y va a ser más amigable para servicios. Fílmicos. Veo muy bien el proyecto.

Me parece en la región estaríamos interesados en dar apoyo al tipo de proyectos, ese un gran paso de importancia económica, turista, comercial, es un trampolín a nivel internacional, se promueven los servicios y belleza escénica de Zarcero, se debe promover la zona como algo más que un parque.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: pide disculpas porque es la tercera ocasión se ha intentado hacer, en buena hora vino a dar la información de un proyecto muy interesante sin lugar a dudas traerá desarrollo para la región, nos están tomando en cuenta, estamos urgidos de una reactivación económica, generación de empleos.

Zarcero tienen una particularidad da hay muchos jóvenes preparándose, pero no tenemos fuentes de trabajo, muchos se van para la ciudad y no regresan, esto puede venir a llenar el vacío, se tiene muchos países, hermosos, actividad agropecuaria, su gente somos amigables, tradición, gastronomía, la banda municipal de Zarcero, que nos representó en el Desfile de la Rosas, pintores de talla mundial, mucho que ofrecer, aunque somos pequeños se tiene mucho que ofrecer.

Ya se tuvo una experiencia reality show, se hizo un programa internacional, fue muy interesante ver el despliegue, salieron a hacer competencias, vino todo un equipo fílmico internacional pero aquí localmente la Iglesia Católica y comercios se vieron beneficiados. Es una muestra de lo que se puede lograr.

La Cámara de Comercio y turismo retomó el nombramiento de junta directiva, está trabajando con planes estratégicos y con buenos proyectos, este es de suma importancia, hay que llamarlos, ellos deben trabajar muy de la mano con la municipalidad. Contarle que a nivel municipal existe una iniciativa OVOP un pueblo un producto, se ha hecho un inventario de lo que son los emprendimientos, tienen un catálogo, esto hay que retomarlo, con la pandemia todo se entraba, para una iniciativa como estas necesitamos que la administración retome el OVOP y lo enfoque con esta propuesta, le doy respaldo como regidor y hacer un llamado a la administración para que esa ventanilla única le ponga mucho esmero y amor, sabemos que lo están trabajando, y que no sea solo algo en papel, que se vean los trámites, ágiles, expeditos y que no sean burocráticos y atractivo para esa iniciativa, cuente con nuestro apoyo, lo que logremos atraer aunque sea una filmación de un día es ganancia, si se genera empleo, microempresas enfocadas en eso puede abrir puertas, sin lugar a dudas es una excelente propuesta y ojalá que se lleve a cabo. Muchas gracias.

María Fernanda Hidalgo: frecuento bastante la región de Zarcero y cada vez me impresiono, vivo en ciudad Quesada, este año voy al menos una vez al mes y nos quedamos impresionados por la gente son super acogedores, hay mucha calidez, se siente uno muy seguro, muy a gusto como en casa, es algo fundamental, no todos los lugares y pueblos hace que uno se sienta así, es un punto increíble.

La ejecución significa cambiar aspectos dentro de la municipalidad, se tiene que nombrar un líder del proyecto, es algo que tiene que ir aplicando, se debe hacer muchas mejoras a nivel interno, La creación del catálogo de OVOP es increíble, levantar estos bandos es más fácil, se debe hacer una actualización.

La Cámara de Turismo y con respecto al estreno de la junta directiva, estamos dispuestos a presentar a los actores, agradezco el espacio para PROCOMER, si quieren reunión extra o alguna reunión con la cámara de turismo la podemos hacer.

Presidente Municipal: en vista que las municipalidades tienen tantos temas y departamentos que cada uno se preocupa por su manejo administrativo, es importante crear una comisión especial que se estén preocupados en lo que es el avance en este tipo de proyectos, que vayamos avanzando puesto que no solamente le quede a la administración sino que quede un conjunto de personas que se pongan la camiseta con estos asuntos, más adelanta se puede conformar, ahora es prematuro creo, mientras se avanza con ustedes y viendo más el proyecto es importante que un grupo de personas que sean profesionales de ir adoptando estos proyectos. Queda pendiente la aprobación del acuerdo municipal, ustedes dijeron tiene un machote que han conformado si lo pueden hacer pasar, o si quisieran y no es mucha la formalidad la podemos tomar.

María Fernanda Hidalgo: para el acuerdo intermunicipal necesitan una declaratoria de interés para que sea más fácil, algunas municipalidades toman el acuerdo de apoyo y en otra toman el acuerdo de la declaratoria mientras hacen el análisis, queda a disposición de ustedes. Yo les paso la propuesta.

Regidores Propietario Luis Fernando Blanco: lo único que me hubiese gustado es que seamos los 5 regidores propietario para que sea más representativo de más peso.

Presidente Municipal: como es quórum de ley se puede votar no hay problema.

1-El Concejo Municipal de Zarcero acuerda dar apoyo al proyecto Film Friendly Zone, iniciativa presentada por PROCOMER, en sesión extraordinaria treinta y tres dos mil veintiuno, celebrada el veintitrés de setiembre del dos mil veintiuno. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, en forma definitiva. 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

La señorita María Fernanda Hidalgo deja los contactos para la comunicación respectiva. huetarnorte@procomer.com
María Fernanda Hidalgo 85936241
Juan Carlos Vindas 83262967
Al ser las diecinueve horas con treinta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL